

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ,
CHOCÓ

AUDIENCIA INICIAL
(Artículo 372 y 373 del Código General del
Proceso)

Proceso: 2700131030012021 00104 00
Clase: RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: JUAN DOMINGO RODRIGUEZ BENITEZ Y
OTROS
Demandado: E.P.S SANITAS Y UNIDAD DE CUIDADOS
CRITICOS DEL CHOCO S.A.S
Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2022
Inicio de audiencia: 08:53 A.M
Fin audiencia: 09:05 A.M

INTERVINIENTES

Jueza: SIRLEY PALACIOS BONILLA
Apoderado del Demandante: JOSE KEYBER MOSQUERA ASPRILLA
Apoderado del Demandado: NO SE PRESENTÓ
Cuidados Críticos
Apoderado del Demandado Sanitas E.P.S: MAURICIO FERNANDO JARAMILLO PINZON
(APODERADO DE SANITAS EPS)
Apoderada del Llamado en Garantía (S. la Equidad): DEISY LOPEZ GONZALEZ. (APODERADA DE
SEGUROS LA EQUIDAD)

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Continuación Audiencia Inicial.

El apoderado del demandado Sanitas EPS. Solicita aplazamiento de la audiencia por enfermedad del representante legal señor **GABRIEL ANDRES JIMENEZ SOTO**,

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 275 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022, accede

“En mérito de lo expuesto, este Juzgado Resuelve”

PRIMERO: El despacho accede a la solicitud de aplazamiento presentada por el doctor **MAURICIO FERNANDO JARAMILLO PINZON**, Apoderado de Sanitas EPS

y fija nueva fecha para continuar con la presente audiencia para el día 22 de febrero a las 8:30 A.M

Quedó notificada en estrados. Se terminó a las 09:05 A.M

**A CONTINUACION SE DEJA A DISPOSICIÓN ENLACE DE LA AUDIENCIA
VIRTUAL:**

**[2021 00104 AUDIOVIDEO CONTINUACION AUDIENCIA VIRTUAL APLAZADA 10 – 02 –
2022 RESPONSABILIDAD CIVIL DE JUAN DOMINGO BENITEZ Y OTROS contra SANITAS
Y OTRO](#)**

**SIRLEY PALACIOS BONILLA
JUEZ**

Firmado Por:

**Sirley Palacios Bonilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Quibdo - Choco**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

937a283503b12fc88ab7f7e2cd844071043be3d433ef4c58cfea9546f2e325e

Documento generado en 28/02/2022 10:08:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>